



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	GESTIÓN ANTE LA SEG PARA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS (CERTIFICADOS) DE EDUCACIÓN BÁSICA						
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Art. 391 del Bando de Policía y Buen Gobierno.						
--	--	--	--	--	--	--	--

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Art. 391 del Bando de Policía y Buen Gobierno.						
---	--	--	--	--	--	--	--

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas		
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución		
	Otro	1a 1b					

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO
SE REALIZA EL TRÁMITE COMUNICÁNDOSE A LAS OFICINAS DE CONTROL ESCOLAR DE LA SUBDELEGACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS UBICADA EN TECPAN DE GRO. UNA VEZ QUE SE REALIZA EL TRÁMITE DE LA REPOSICIÓN SE ESPERA OCO DÍAS Y ES RECIBIDO Y ENTREGADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.	Beneficio

DURANTE EL PERÍODO LABORAL ESCOLAR.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE
Escrito libre	
Medios Electrónicos	X
Formato	X
Verbal	
Otro	

1.- Nombre del niño o niña
2.-Acta de nacimiento
3.- CURP.
4.-Datos de la Escuela donde cursó su educación del cual está solicitando su reposición.
5.-Comprobante del pago realizado a control escolar.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
1 ACTA DE NACIMIENTO	Original
2 CURP	1
3 COMPROBANTE DE PAGO A CONTROL ESCOLAR	1
4 COPIA DEL CERTIFICADO (EN CASO DE TENERLO Y REQUERIR UN ORIGINAL)	1
5	

INMEDIATA

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
GRATUITO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	TODO EL AÑO Y/O DURANTE EL CICLO ESCOLAR
ART. 3º DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY DE LOS NIÑOS ADOLESCENTES , LEY DE LA INCLUSION Y CALIDAD	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
	Coordinación Municipal del Programa "Todos a la Escuela" de la Dirección de Educación, canalizando al programa Inclusion y Equidad Educativa.
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 am a 16:00 pm
TELÉFONO 1	(755) 5550700 ext. 1222
TELÉFONO 2	(755) 5542068 ext. 1222
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	educacion@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	PERMANENTE